



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EXP- UNC: 65997/2019

VISTO

La RD-2023-906-E-UNC-DEC#FP que deja sin efecto dos Resoluciones Decanales, y

CONSIDERANDO:

Que se emitieron las Resoluciones Decanales N° 1479/21, 1492/21 y 1497/21 con idéntico contenido, por lo que correspondió dejar sin efecto las dos últimas.

Que las resoluciones mencionadas por un error involuntario se escribieron de forma incorrecta en la RD-2023-906-E-UNC-DEC#FP.

Que a efectos de subsanar el error aludido es necesario rectificar la RD-2023-906-E-UNC-DEC#FP.

Por ello,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°: Rectificar la RD-2023-906-E-UNC-DEC#FP, donde dice Resolución Decanal N° 1479/19 y Resoluciones Decanales 1492/19 y 1497/19, debe decir Resolución Decanal N° 1479/21 y Resoluciones Decanales 1492/21 y 1497/21, respectivamente.

ARTÍCULO 2°: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.